

- Mantenimiento: 55.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- Consumo telefonía fija estimado: 125.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- Lote número 4, mantenimiento de otros equipos: 45.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
 - Suministro: 30.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
 - Mantenimiento: 15.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- Lote número 5, telefonía móvil: 620.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- Lote número 6, acceso a internet corporativo: 40.000 euros, más impuesto sobre el valor añadido.
- 5. Garantía provisional:
 - Lote número 1, equipamiento de comunicaciones: 10.200 euros.
 - Lote número 2, electrónica de red: 6.000 euros.
 - Lote número 3, mantenimiento de la solución de telefonía V o IP: 5.550 euros.
 - Lote número 4, servicio de mantenimiento de otros equipos: 1.350 euros.
 - Lote número 5, telefonía móvil: 18.600 euros.
 - Lote número 6, acceso a internet corporativo: 1.200 euros.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cuarenta días a contar desde el envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”.
- 7. Requisitos específicos del contratista: la clasificación del contratista que oferte al lote número 5, habrá de ser grupo V, subgrupo 4, categoría B.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes, teniendo en cuenta el transcurso de cuarenta días a contar desde el envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: registro de entrada.
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
 - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.
- 10. Gastos de nuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de diciembre de 2009.
- 12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 23 de diciembre de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/170/10)

PARLA

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de diciembre de 2009 se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de un derecho de superficie sobre la parcela D-3 situada en “Parla Residencial Este”, PAU-4 bis, para la construcción de un colegio concertado en Parla.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 87/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: derecho de superficie sobre la parcela D-3, situada en “Parla Residencial Este”, PAU-4 bis, para la construcción de un colegio concertado en Parla.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 36.600,18 euros anuales, más impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantías: provisional, 82.350,41 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla, Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite presentación: treinta días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
 - e) Hora: se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 17 de diciembre de 2009.—El concejal de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Patrimonio y Hacienda, Mariano Sánchez Toribio.

(01/171/10)

PATONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Patones, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2009 del

presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería y anulaciones de créditos de otras partidas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación

de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Patones, a 4 de enero de 2010.—El alcalde accidental, Óscar Sanz García.

(03/1.696/10)

RIVAS-VACIAMADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores de tráfico que se indican, dictadas por la concejala-delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las atribuciones que le confiere el decreto 1255/2009, de 26 de marzo, de la Alcaldía-Presidencia, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Podrá abonar el importe de la sanción por giro postal o ingreso en el "Banco de Santander", número de cuenta 0049-1622-81-2210010186, siendo imprescindible indicar el número de expediente y número del/de la interesado/a. El justificante de ingreso servirá a todos los efectos como carta de pago.

Protección de datos de carácter personal; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley 15/1999, de 13 de diciembre, "Boletín Oficial del Estado" de 14 de diciembre de 1999), se pone en su conocimiento que los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid en el ejercicio de sus competencias sancionadoras. El/la interesado/a podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada Ley.

	EXPTE	SANCIONADO/A	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	CUANTÍA
TC	1974/08	TALLERES TAPERCON SLU	B13395223	TOMELLOSO	21/09/2009	300,00
TC	2001/08	NURIA MOYA ESPINOSA	52955353	ONTIGOLA	06/07/2009	150,00
TC	96/09	ANTONIO PÉREZ BRAVO	391127	RIVAS-VACIAMADRID	23/06/2009	91,00
TC	274/09	INMOBILIARIA VELLISVAL, S.A	B81207870	ARGANDA DEL REY	01/10/2009	301,00
TC	363/09	EDUARD GRECULESCU	G00124127J	RIVAS-VACIAMADRID	30/09/2009	300,00
TC	371/09	SANTIAGO SÁNCHEZ SANTIAGO	76072694-X	RIVAS-VACIAMADRID	19/06/2009	300,00
TC	514/09	JESÚS GONZÁLEZ FUERTE	46883263	COSLADA	10/09/2009	300,00
TC	571/09	MÓNICA PERAL RAMIRO	50972768-F	RIVAS-VACIAMADRID	24/07/2009	150,00
TC	629/09	FCO JOSÉ GONZÁLEZ ROBLES	51650018-E	MADRID	29/09/2009	150,00
TC	635/09	DAVID MÉNDEZ VAQUERO	47229842-D	ARGANDA DEL REY	30/09/2009	600,00
TC	658/09	FOUAD RIAD	X2527460-J	ARGANDA DEL REY	01/10/2009	300,00
TC	666/09	RAFAEL MANUEL CRIADO BARRIO	50297099	MADRID	13/07/2009	300,00
TC	670/09	MANUEL GARCÍA ANTÓN	3421757	RIVAS-VACIAMADRID	01/10/2009	300,00
TC	673/09	JOSÉ LUIS ESPINOSA CAÑADILLA	70331741	MADRIDEJOS	13/07/2009	300,00
TC	677/09	ISAAC FRAGA RAMOS	51945612	RIVAS-VACIAMADRID	01/10/2009	150,00
TC	684/09	JUAN MANUEL CÓRDOBA POZO	27507389	MADRID	01/10/2009	150,00
TC	686/09	ESPERANZA OYOLA BARROSO	5285156	MADRID	01/10/2009	150,00
TC	691/09	FE ESTEBAN RUBIO	70508094	MADRID	01/10/2009	150,00
TC	699/09	Mª LUISA FIDALGO ESCUDERO	250119-V	LAS ROZAS	05/10/2009	140,00
TC	783/09	MANUEL DOS ANJOS DOS SANTOS	46879820-R	SAN FDO DE HENARES	30/09/2009	150,00
TC	793/09	LUGHU GHEORGHE COSTEA	X6825645-G	TORREJON DE ARDOZ	30/09/2009	92,00
TC	805/09	HORATIU SAS	12889410	RIVAS-VACIAMADRID	30/09/2009	150,00
TC	816/09	DAVID SILVA ESQUIVEL	52128693	LEGANÉS	22/07/2009	91,00
TC	818/09	JOSÉ LUIS SANZ HERNÁNDEZ	51673590-L	GUADALAJARA	30/09/2009	600,00
TC	861/09	ANTONIO ADRADOS MARTÍN	50024484	MADRID	01/10/2009	140,00
TC	872/09	MIGUEL ORTEGA GARCÍA	30661439	MADRID	01/10/2009	92,00
TC	896/09	ERICKA SUSANA PAZMAY CHACHA	X6472259-J	GETAFE	02/10/2009	60,00
TC	899/09	Mª ISABEL VELADO PULIDO	51931203	MADRID	02/10/2009	300,00
TC	904/09	IOAN CRISTIAN SCURTU	X9211369-F	ARGANDA DEL REY	02/10/2009	300,00
TC	910/09	CHADIA ACHOR MOHAND	45297060	MADRID	02/10/2009	300,00
TC	911/09	PEDRO ALEJANDRO NOTARIO TOMAS	5316286	MADRID	05/10/2009	300,00
TC	912/09	EL MOSTAFA YAMINE	X57194945	MADRID	02/10/2009	300,00
TC	941/09	MANUEL ENRIQUE ARAUJO CALVO	8675760-E	RIVAS-VACIAMADRID	04/06/2009	150,00
TC	946/09	RAVI GURNANI GURNANI	50226231-G	RIVAS-VACIAMADRID	04/06/2009	150,00
TC	974/09	DANIEL IGNACIO ESTEBAN	50983365	MADRID	03/07/2009	300,00
TC	997/09	RACHID REZGUI DAGMOME	9065484-B	RIVAS-VACIAMADRID	05/10/2009	90,00
TC	1005/09	JORGE FDO CUERO CÓRDOBA	X7236753-X	RIVAS-VACIAMADRID	12/06/2009	450,00
TC	1018/09	MARIAN CLAUDIU TRIFON	X8840037-X	MADRID	30/09/2009	600,00
TC	1021/09	ALEJANDRO JOSÉ MESA SILVA	53010318	VALDETORRES JARAMA	02/10/2009	150,00
TC	1039/09	CRISTINA EUGENIA RODRÍGUEZ VICTORIA	2737363	RIVAS-VACIAMADRID	02/10/2009	150,00
TC	1052/09	FRANCISCO ALARCÓN ANGUITA	50279838	TORREJON DE ARDOZ	02/10/2009	150,00